

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 280 Octubre 9 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

Recomendar el pago de la siguiente bonificación:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

**DIEGO DUQUE ARANGO** 

Concepto:

Por su participación en el Proyecto Contrato Interadministrativo No. 4162.0.26.1.1172.2016 entre la Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali y la Universidad del Valle (Objeto: realizar estudios de vulnerabilidad estructural para la actualización a la norma NSR-2010 de los escenarios deportivos —Piscina Alberto Galindo, Coliseo Evangelista Mora y

Piscinas Hernando Botero Obyrne-). Período: marzo - junio de 2017.

Valor:

Veinte millones de pesos (\$20.000.000).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los nueve (9) días del mes de

octubre de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora Académica